

QUITO - ECUADOR

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR USUARIOS Y UNIDADES DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MIES

Mayo 2017

**Coordinación General de Investigación y Datos de
Inclusión
Dirección de Gestión de Información y Datos**

Documento elaborado por la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión, basado en los datos registrados a través del sistema SIIMIES; y, de información extraída de base de datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo Nacional, ENEMDU año 2016. Para este proceso, la Dirección de Gestión de la Información y Datos, consolidó, analizó, interpretó y generó la información respectiva.

1. ANTECEDENTES

La adecuada gestión de la información acerca de los servicios que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la clave para tomar decisiones sobre lo realizado en materia de inclusión económica y social en el país, y es un requisito fundamental para medir la aplicación de la política pública y el funcionamiento institucional.

Con el servicio de atención a personas adultas mayores, se “asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo”¹. Para este efecto, y en cumplimiento de las competencias del MIES, se han implementado cuatro modalidades de prestación de servicios para las personas adultas mayores: centros gerontológicos residenciales, centros gerontológicos de atención diurna, espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro y, atención domiciliaria.

2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) requiere generar información confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones para el diseño y evaluación de la política pública. Esto, con el fin de cumplir su compromiso de definir y ejecutar la política para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En este sentido, la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión (CGIDI), a través de la Dirección de Gestión de Información y Datos, y en cumplimiento con su misión, presenta un reporte que incluye información relevante de uso cotidiano, respecto a las unidades y los usuarios de los servicios de inclusión social. Este reporte pretende dotar de información y análisis actualizados mensualmente sobre los servicios que oferta el MIES a su población de interés a nivel nacional y zonal. Estos insumos se presentan organizados de acuerdo al tipo de servicio para la inclusión social, de los grupos de atención prioritaria y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el estado actual de la población, unidades y usuarios de los servicios que presta el MIES, con el objeto de tomar decisiones adecuadas para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política pública de inclusión social y económica; así como, para medir el desempeño institucional.

3.1. Objetivos Específicos

- Analizar las características de los usuarios que están siendo atendidos por los servicios del MIES.
- Describir los diferentes tipos y modalidades de servicios que presta el MIES a través de sus unidades de atención.

¹ Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), “Norma Técnica de los servicios de atención a personas adultas mayores”, Quito, 2014.

4. DESARROLLO

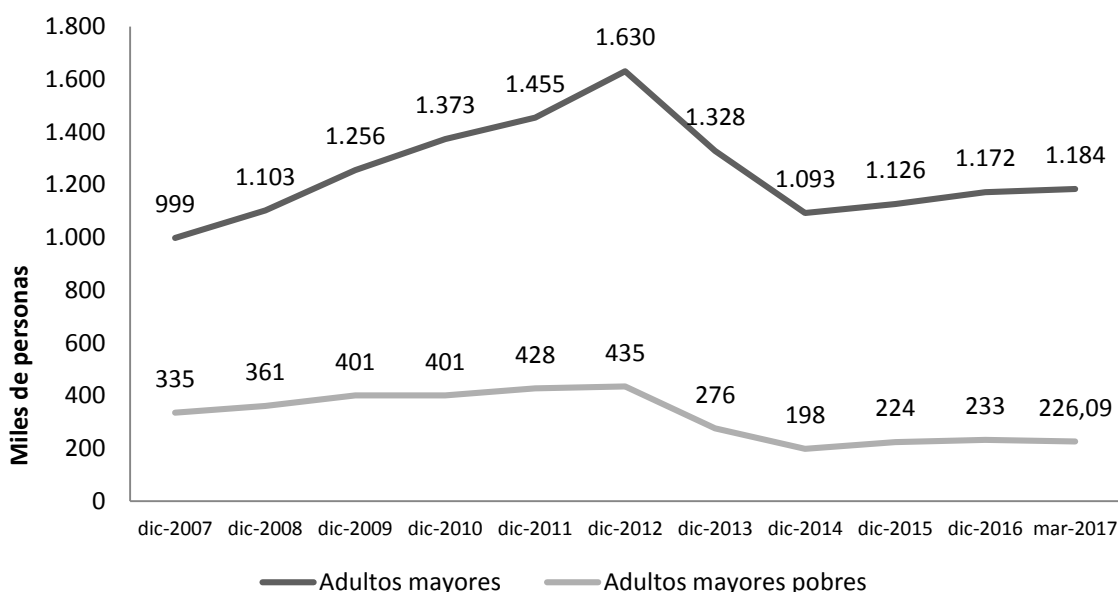
4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

4.1.1. Evolución de la población

La proporción del grupo etario adulto mayor ha ido en constante evolución e incremento en el transcurso del tiempo. Esto se debe a algunos factores, entre los que se cabe mencionar los años de esperanza de vida, causada por la mejora de la calidad de la misma; o la disminución de las tasas de natalidad del país.²

Dentro del período de análisis, la población adulta mayor (desde 65 años en adelante) ha presentado un crecimiento sostenido a partir del año 2007, fecha en la cual se registraron 999.000 individuos. Este crecimiento se mantuvo hasta el año 2012 con 1'630.000 adultos mayores, lo cual implica 631.000 más que en 2007. A partir de 2012, y hasta el año 2014 se evidencia un decrecimiento de 537.000 individuos y desde ese año hasta diciembre de 2016 existe un nuevo crecimiento hasta llegar a 1'171.743. En relación a los adultos mayores en situación de pobreza, la tendencia es similar al del total de la población; es decir, desde el año 2007 hasta el año 2012 se registra un aumento en 100.000 personas, ubicándose en 435.000 a finales de ese año. A partir de allí hasta diciembre de 2015 la tendencia es a la baja, pues se registran 223.000 adultos mayores pobres, y un ligero incremento en el último período, en el que se alcanzan los 223.000; 10.000 que en el año anterior.

Gráfico No 1.- Histórico de adultos mayores en Ecuador 2007-2017



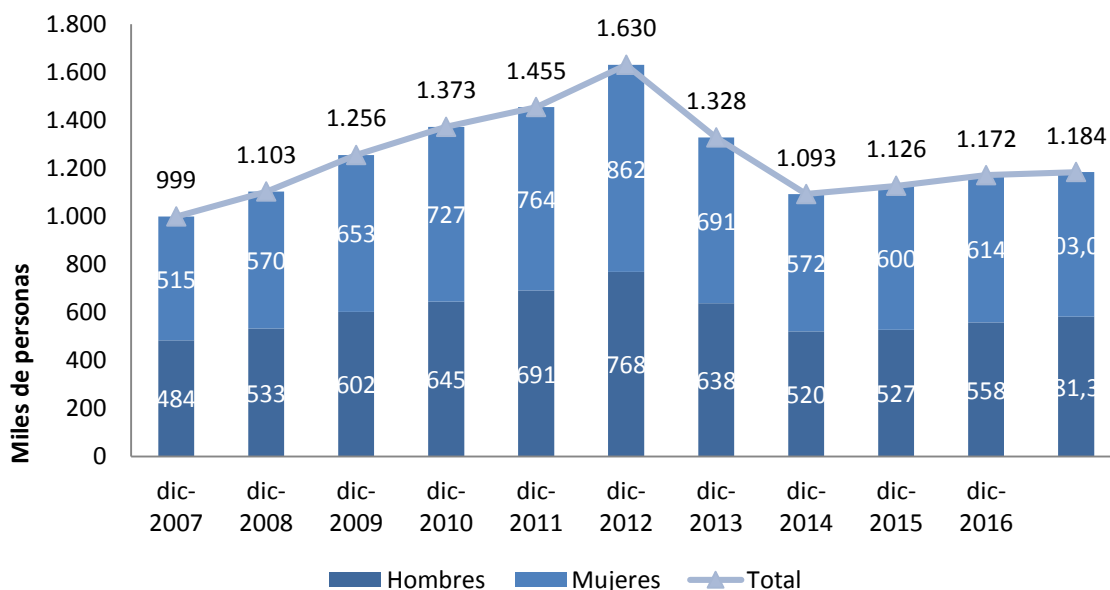
Fuente: ENEMDU 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

Conocer la proporción existente entre hombres y mujeres en el grupo objetivo es importante ya que existen variables que deben tomarse en cuenta al momento de generar proyectos, programas y políticas en beneficio del adulto mayor. En el gráfico No. 2 se observa que actualmente existen 1'172.000 adultos mayores de los cuales un 52.4% (614.000) son mujeres, mientras que el restante 47.6% (558.000) son hombres. La distribución por género

² Ministerio de Inclusión Económica y Social: *Atlas de Inclusión Social, Población y Servicios, Módulo Adulto Mayor*, Quito 2015

contribuye para tomar las decisiones necesarias con el fin de promover un escenario idóneo de política pública, especialmente en temas relacionados a la salud (causas de mortalidad), subvenciones no contributivas (bonos y pensiones) u otro tipo de beneficios.

Grafico No 2.- Población adulta mayor en el Ecuador 2007-2017 según sexo.

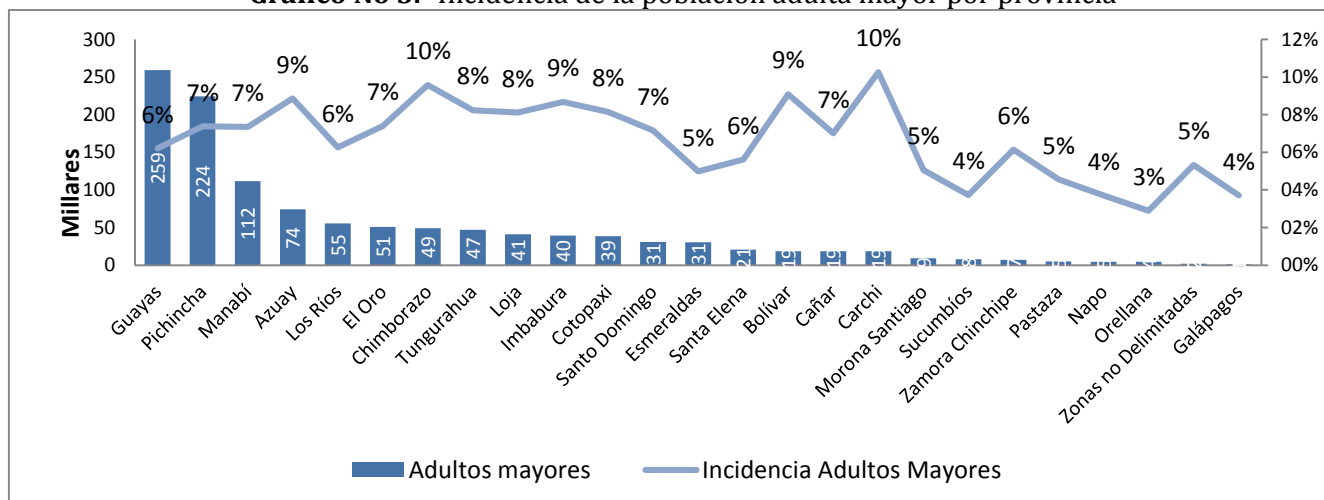


Fuente: ENEMDU 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

4.1.2. Incidencia de la población

A nivel nacional el promedio de incidencia de la población adulta mayor es el 7%, dato que permite categorizar a la población ecuatoriana como relativamente joven. Tomando en cuenta el promedio nacional, las provincias que más se alejan de este promedio son Carchi con un 10,3% (18.755) y Orellana con un 2,9% (4.499).

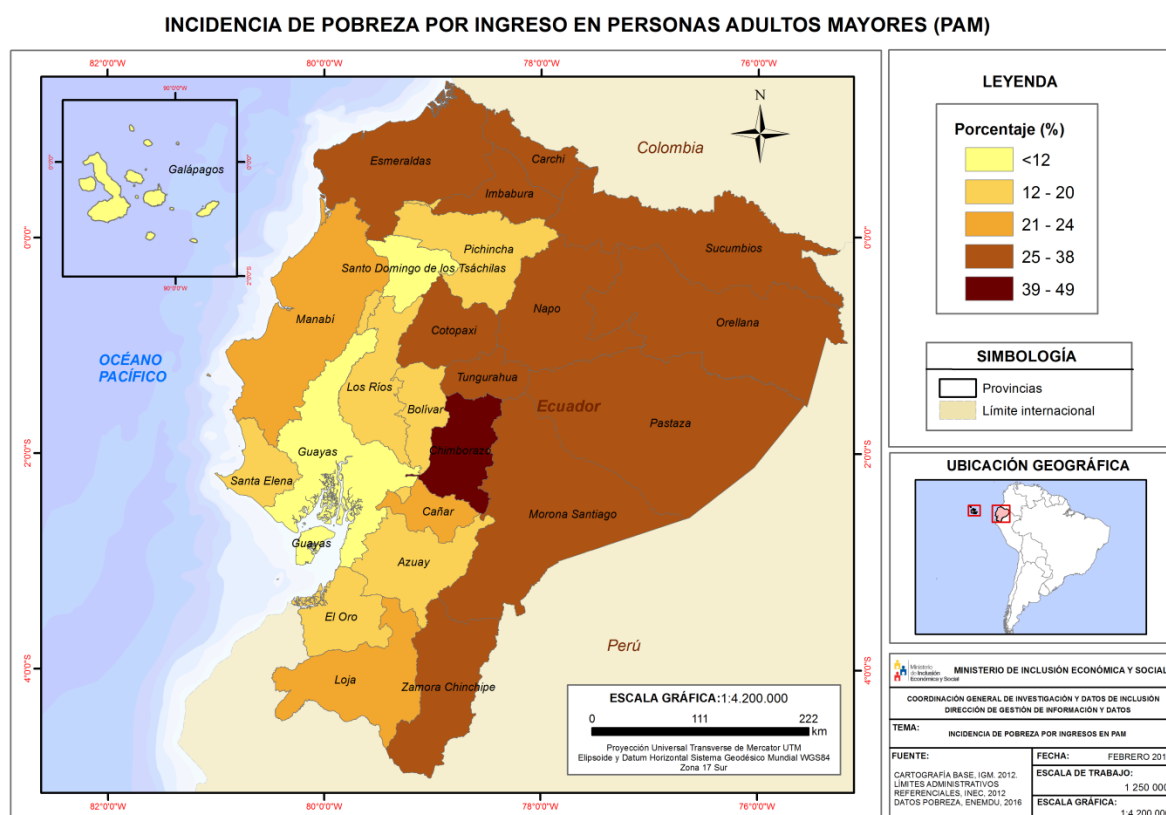
Grafico No 3.- Incidencia de la población adulta mayor por provincia



Fuente: ENEMDU 2016
Elaboración: DGID/CGIDI

En el mapa No 1. se puede observar la distribución del grupo etario en situación de pobreza sobre el territorio nacional, en donde la provincia con mayor incidencia es Chimborazo (49%). Por otra parte, las de menor incidencia son Pichincha, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas con 13%, 11% y 8%. Estos últimos porcentajes no deberían desviar la problemática pues las dos primeras son las provincias de mayor concentración en número de adultos mayores.

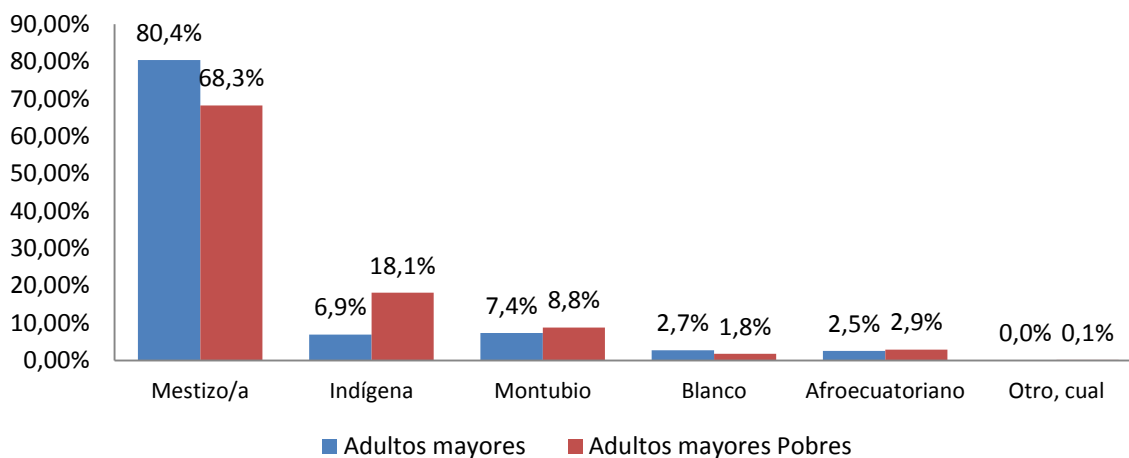
Mapa 1. Incidencia de la población adulta mayor en situación de pobreza



4.1.3. Autoidentificación étnica

Conocer cómo se autodenominan étnicamente los adultos mayores permite evidenciar rasgos o hechos culturales que visibilicen ciertas relaciones que pueden trascender a la hora de brindar atención a este grupo etario. En este sentido el Gráfico No. 4 muestra que un 80.4% se autoidentifican como mestizo, mientras que el 6.9% y 7.4% se identifica como indígena y montubio. Los grupos de menor porcentaje son los blancos y afroecuatorianos con 2.7% y 2.5%. Algo similar ocurre en la población en situación de pobreza en donde los valores más representativos pertenecen a los mestizos (68.3%) e indígenas (18.1%).

Grafico No 4.- Auto identificación étnica



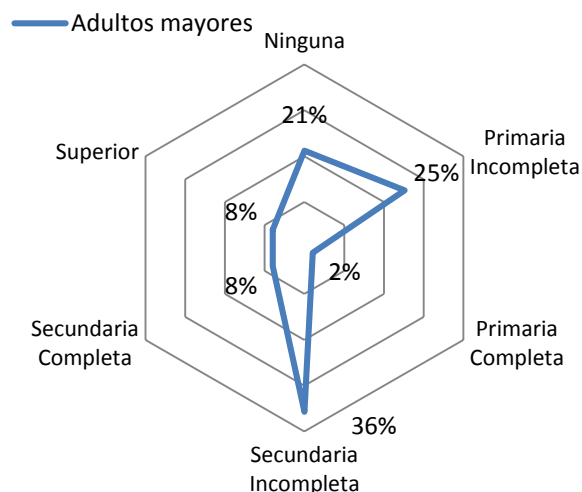
Fuente: ENEMDU 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

4.1.4. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción muchas veces se convierte en determinante del comportamiento y modo de vida de las personas, ya que está estrechamente relacionado con el ingreso económico, grado de movilidad humana, asimilación a cambios tecnológicos, nivel de adaptabilidad y otro tipo de variables que pueden influir en la calidad de vida del individuo.

En este sentido, el Gráfico No. 5 muestra que la mayor cantidad de población adulta mayor presenta un nivel de instrucción secundario incompleto con 36% seguido de primaria incompleta y ningún nivel de educación con 25% y 21% respectivamente. Es decir, como máximo la mayoría de esta población reúne once años de educación, lo que refleja un claro problema, pues al presentar predominantemente niveles de educación nula o inconclusa la población adulta mayor se vuelve aún más vulnerable. En cuanto a educación secundaria completa y superior se registran 8% para las dos categorías. En el Gráfico No. 6 se muestra el nivel de instrucción en adultos mayores en situación de pobreza, y se observa un comportamiento distinto respecto a la población total, pues prevalece la categoría de ninguno, lo cual explica su condición de pobreza. Para nivel de instrucción nulo y primaria inconclusa se registran 73%, mientras que la secundaria incompleta y completa existe 22% y 2%. En cuanto a educación secundaria completa y superior el número de casos es bastante inferior con 3% del total de la población en pobreza.

Grafico No 5.- Nivel de instrucción **Grafico No 6.- Nivel de instrucción en pobreza**

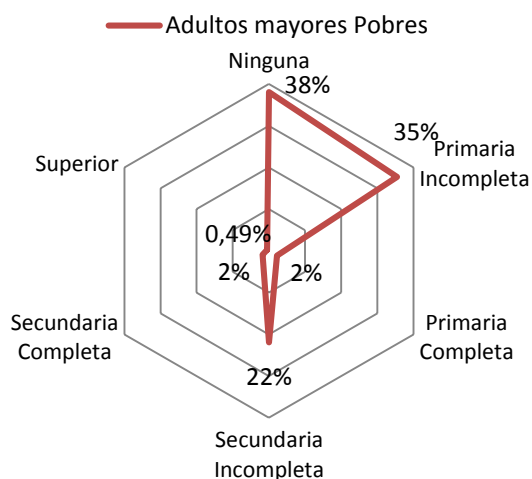


Fuente: ENEMDU 2017

Elaboración: DGID/CGIDI

Fuente: ENEMDU 2017

Elaboración: DGID/CGIDI



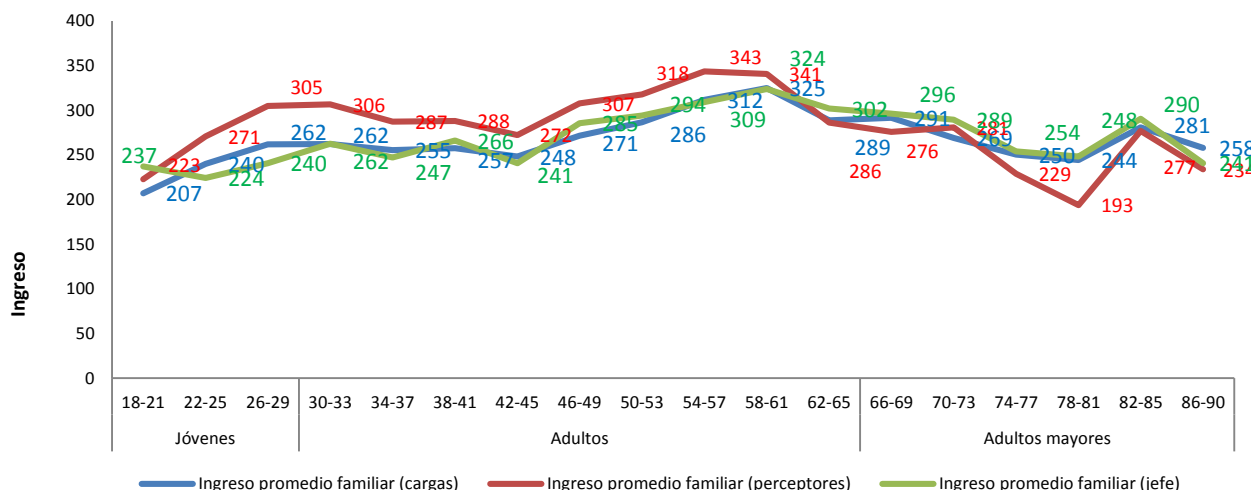
4.2.CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

4.2.1. Ingreso per-cápita familiar

El Gráfico No. 7 presenta el ingreso per-cápita familiar a lo largo del ciclo de vida de las personas. Se observa que el ingreso de adultos mayores quienes son jefes de hogar³, perceptores de ingreso o son cargas familiares, está entre los más bajos. Así, por ejemplo, el ingreso promedio de un adulto mayor perceptor, es de USD 233.55 si es que tiene entre 86 y 90 años, mientras que, durante la etapa económicamente más productiva de su vida, este alcanza USD 343.4. Ello permite evidenciar el grado de vulnerabilidad al que está sujeta esta población. Adicionalmente, si se analiza la fuente de ingreso a partir de la que los adultos mayores cuentan con medios de subsistencia, se encontrará que el ingreso laboral pierde marginalmente su contribución al ingreso total, mientras que las transferencias tales como bonos, pensiones y jubilaciones aumentan su participación.

³ Según la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida un Jefe del hogar es la persona que reside habitualmente, reconocida como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones sociales o culturales.

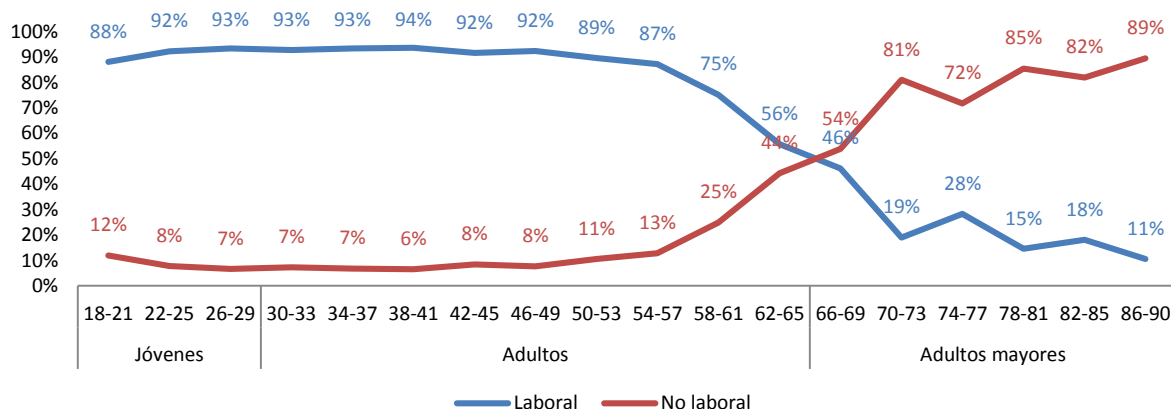
Gráfico No. 7.- Ingreso promedio familiar



Fuente: ENEMDU 2016
Elaboración: DGID/CGIDI

El Gráfico No. 8, permite confirmar lo anteriormente expuesto. Los adultos mayores enfrentan dificultades para generar ingresos monetarios y ello se debe principalmente a su edad. La percepción de que las personas mayores no encajan con las “preferencias del mercado laboral” es un factor determinante para esto. A medida que aumenta la edad, la posibilidad de ser parte de la población económicamente activa disminuye por no existir plazas laborales adecuadas a su condición. Según lo mencionado, se observa que desde los 65 años en adelante hay una bifurcación de ingresos entre los adultos mayores que laboran y no laboran.

El Gráfico No. 8.- Ingreso laboral y no laboral a lo largo de la vida

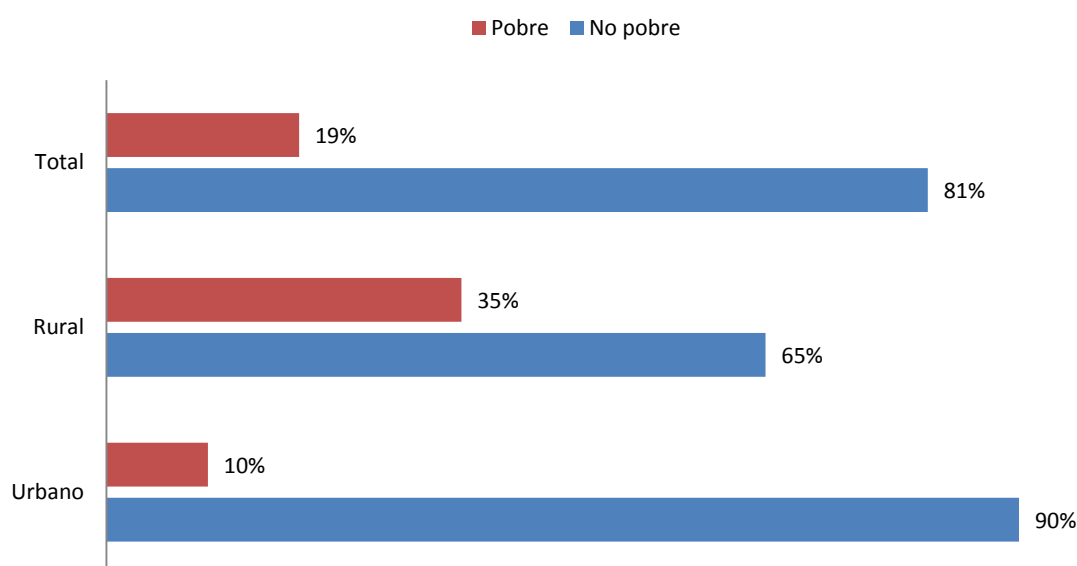


Fuente: ENEMDU 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.2. Incidencia de pobreza por Ingresos

La pobreza por ingresos compara el ingreso total per-cápita con la línea de pobreza por consumo y los individuos cuyo ingreso total per-cápita es menor a la línea de pobreza por consumo son considerados en situación de pobreza⁴. Sin embargo, dada las diferencias en una definición precisa del término pobreza, se acepta que ésta existe cuando una o más personas muestran un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la subsistencia. En tal sentido, el gráfico No. 9 muestra que el 10% de la población adulta mayor que habita en las zonas urbanas se encuentra en pobreza y en las zonas rurales un 35%. A nivel nacional, el 19% de la población adulta mayor es pobre por ingresos.

Gráfico 9.-Pobreza por ingresos según área de residencia



Fuente: ENEMDU, 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.3. Condiciones de empleo

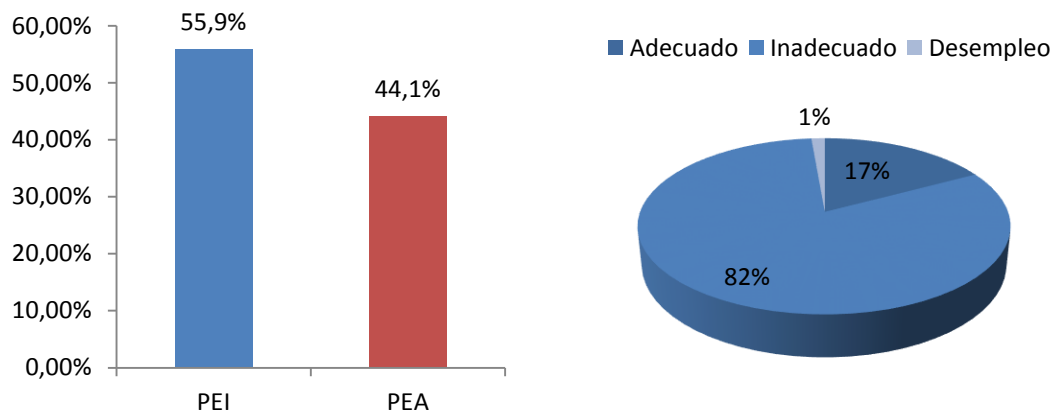
4.2.3.1. Estado actual

El nivel pobreza en la población adulta mayor, así como sus condiciones de vida, son reflejos, en gran medida, del historial laboral de esta población y de la acumulación de activos conseguidos a lo largo de la etapa económicamente activa. En este contexto, es preciso acotar que seis de cada diez adultos mayores, durante esta etapa de su vida, pertenecen a la población económicamente inactiva, lo que los lleva a depender de terceros (familiares, Estado, etc), para contar con medios de subsistencia. Por su parte, únicamente cuatro de cada diez adultos mayores es económicamente productivo y forma parte de la población económicamente activa.

⁴ Para más detalles sobre el cálculo revisar Metodología de la ficha Pobreza por Ingresos elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

De esta población, únicamente el 17% cuenta con un empleo adecuado, mientras que el 82% tiene un empleo inadecuado, al presentar ya sea un déficit de ingresos o un déficit de horas de trabajo. Finalmente, menos del 1% se mantiene desempleado.

Gráfico 10.- Población Económicamente Inactiva (PEI), Activa (PEA), Empleo Inadecuado, Adecuado, Desempleo, en PAM



Elaboración: DGID/CGIDI

Fuente: ENEMDU, 2017

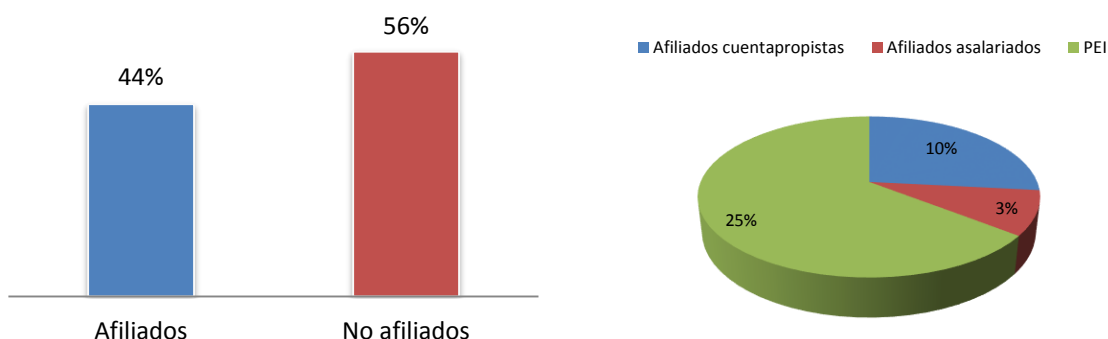
4.2.3.2. Afiliación al Seguro Social

El aseguramiento institucional en adultos mayores representa un tema fundamental en cuanto a las características de bienestar y calidad de vida de esta población, puesto que garantiza el acceso a salud, pensiones jubilares y otros beneficios complementarios, tales como acceso a crédito⁵. Contar con esta cobertura, implica en cierta medida, que el adulto mayor tendrá un escenario adecuado en su etapa final del ciclo de vida y también brindará cierta tranquilidad a su entorno familiar.

En el Gráfico No. 11 se observa que, del total de adultos mayores, el mayor porcentaje 56% corresponden al grupo de no afiliados a la seguridad social, mientras que los afiliados representan el 44%. Este último porcentaje lo componen las personas que tienen un sustento propio, estos pertenecen a la categoría de afiliados cuentapropistas y representan el 10%, mientras que los afiliados que gozan de una remuneración alcanzan un 3%. El mayor porcentaje es de la población económicamente inactiva con 25%.

⁵ Atlas de las Poblaciones Objetivo del MIES: Módulo Adulto Mayor, Quito, 2015

Grafico No 11.- Aseguramiento institucional

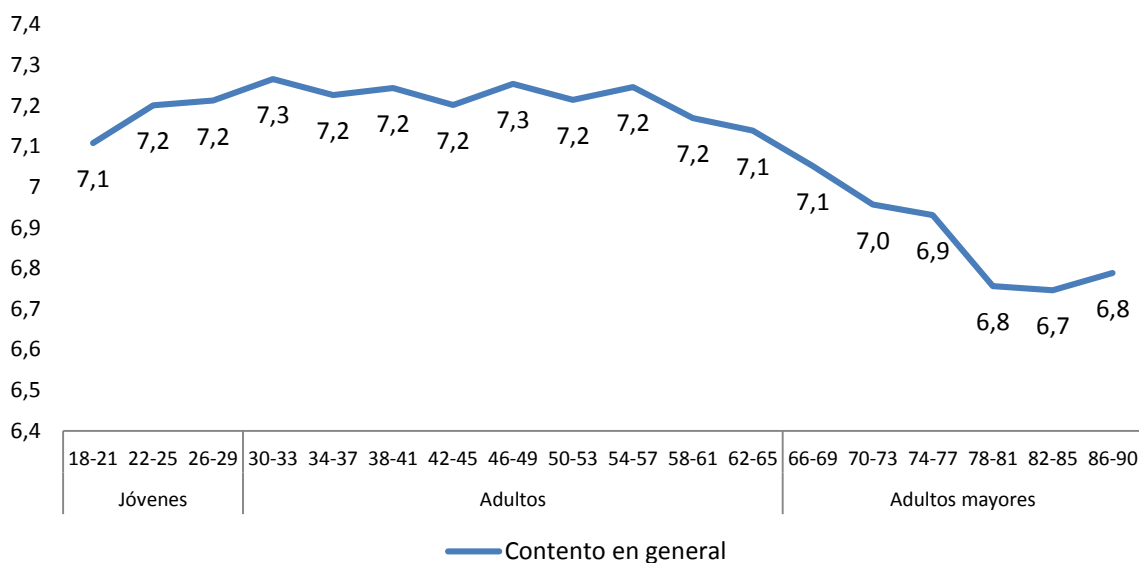


Fuente: ENEMDU, 2016
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.3.3. Percepción de felicidad

Definir un concepto universal sobre la felicidad resulta complejo, pues cada individuo tiene una apreciación distinta sobre lo que lo hace feliz. En este sentido, se puede decir que la felicidad se expresa como un sentimiento de bienestar por algo alcanzado, tomando en cuenta las particularidades de cada persona. En el gráfico No. 12 se muestra que la felicidad a lo largo de la vida disminuye conforme aumenta la edad de las personas. En una escala del uno al diez, siendo diez el valor más alto para expresar cuan feliz es una persona, se observa que en adultos mayores los valores tienden a descender hasta la puntuación de 6,7 entre los 82 y 85 años de edad.

Grafico No 12.- Percepción de la felicidad a lo largo de la vida



Fuente: ENEMDU 2015
Elaboración: DGID/CGIDI julio 2016

5. ANÁLISIS DE COBERTURAS

5.1. Comportamiento histórico de los servicios

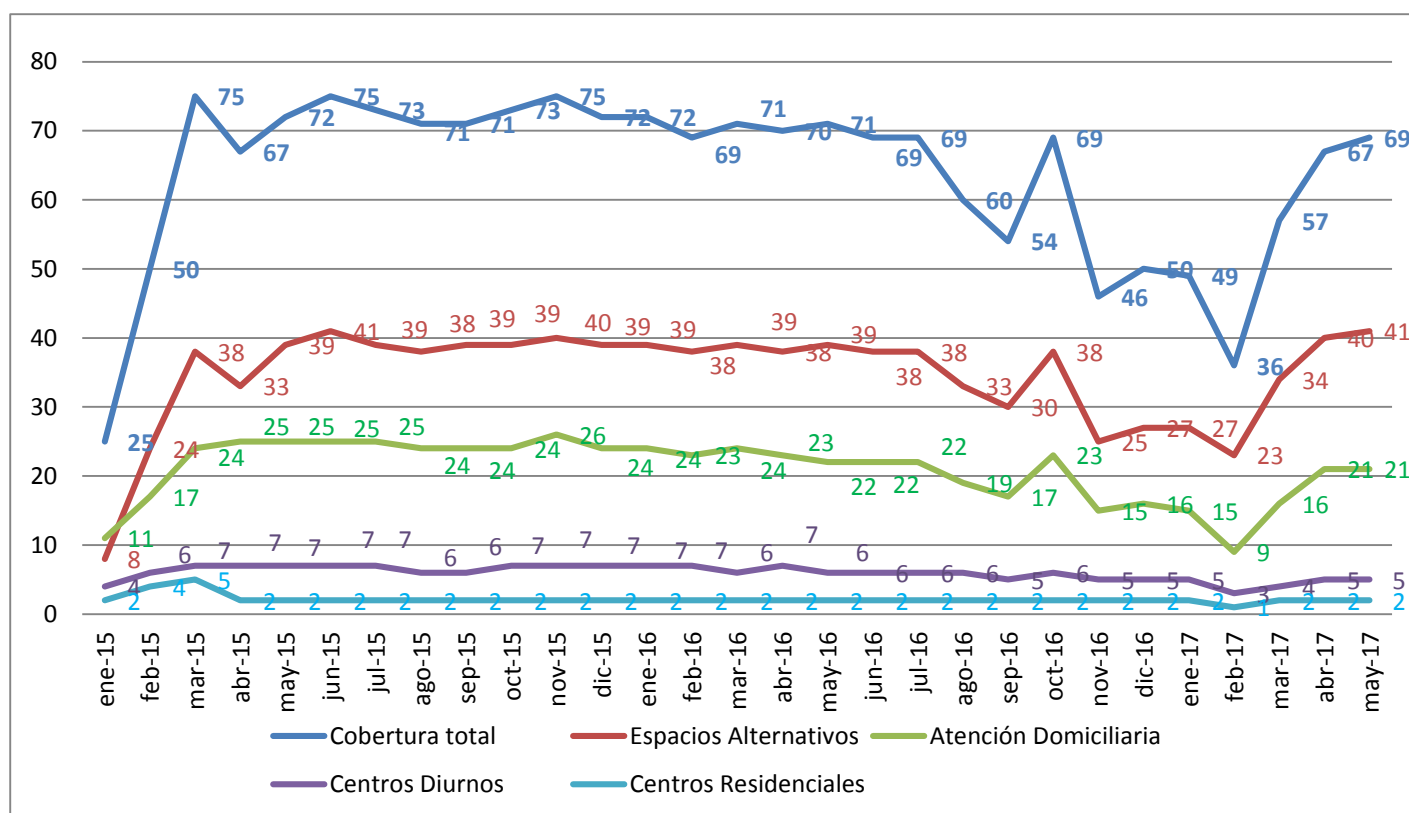
El Gráfico No. 13 muestra el comportamiento histórico con periodicidad mensual para las distintas modalidades que atienden a los beneficiarios adultos mayores. En términos generales los datos muestran que las principales variaciones de cobertura son realizadas a través de las modalidades que no necesariamente necesitan de un espacio físico permanente para cumplir sus actividades. En este sentido, el incremento de la cobertura en estas modalidades posiblemente pudo afectarse por la demanda del servicio o el costo que representa atender bajo las modalidades diurnas y residenciales.

Si se considera los datos de mayo 2016 a mayo 2017 en la modalidad de espacios alternativos se observa un crecimiento en la cobertura, ya que los beneficiarios pasaron de aproximadamente 39.000 a 41.000.

En la modalidad de atención domiciliar, de mayo 2016 a mayo 2017 hubo una disminución en la cobertura de 22.000 pasando a 21.000 usuarios, aproximadamente.

En cuanto a las modalidades diurna y residencial, que requieren de un espacio físico para su funcionamiento, el comportamiento es decreciente en el período de mayo 2016 a mayo 2017 para la una, y constante en el caso de la otra, pasando de aproximadamente 6.000 usuarios a 5.000 en la modalidad diurna, y manteniéndose en 2.000 en la modalidad residencial.

Gráfico 13.- Evolución histórica por modalidad del servicio



Fuente: SIIMIES mayo 2017.

Elaboración: DGID/CGIDI junio 2017.

5.2. Usuarios y unidades de atención a personas Adultas Mayores

Para mayo de 2017 que el servicio de atención integral a personas adultas mayores acogió a un total de 68.833 personas. En cuanto a las personas que usan el servicio, el 7,71% de usuarios fueron atendidos mediante la modalidad diurna, el 2,76% mediante la modalidad residencial, el 30,49% mediante la modalidad domiciliaria y el 59,04% mediante la modalidad de espacios alternativos. Por otro lado, en relación a las unidades de atención, el 13,31% son centros diurnos, el 5,83% son centros residenciales, el 25,96% corresponden a atención domiciliaria y el 54,90% son espacios alternativos.

En relación al tipo de administración, en la modalidad diurna 92% se lo realiza a través de convenios; en la modalidad residencial 77%, en la modalidad domiciliaria 99% y, en la modalidad de espacios alternativos, el 98%.

Cuadro 1: Servicios de atención integral a personas adultas mayores por tipo de administración.																
Modalidad		Diurno			Residencial			Espacios alternativos			Domiciliaria					
Tipo de administración		Unidad*	Usuario	Variación 2016-2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016-2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016-2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016-2017	Unidades	Usuario	Variación 2016-2017
Convenio	GAD	77	3.335	📉 -5%	7	163	📉 -38%	360	27.665	📉 -5%	186	16.665	📉 -3%	630	47.848	📉 -5%
	Org. Rel.	7	311	📈 6%	16	928	📉 -6%	9	638	📉 -11%	4	382	📈 27%	36	2.259	📈 7%
	OSC	27	1.133	📉 -33%	18	464	📉 -9%	121	11.108	📈 40%	44	3.828	📉 -28%	216	16.533	📈 7%
	Otros	-	-	📉 -100%	-	-	-	-	-	-	-	📉 -100%	-	-	📉 -100%	-
	N/R	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal	111	4.779	📉 -19%	41	1.555	📉 -12%	490	39.421	📈 4%	234	20.875	📉 -9%	876	66.620	📉 -3%
Directo		10	527	📉 -4%	12	345	📈 4%	9	1.229	📈 8%	2	112	📉 -68%	33	2.213	📉 -7%
Subtotal		10	527	📉 -4%	12	345	📈 4%	9	1.229	📈 8%	2	112	📉 -68%	33	2.213	📉 -7%
Total		121	5.306	📉 -18%	53	1.900	📉 -9%	499	40.640	📈 4%	236	20.987	📉 -10%	909	68.833	📉 -2%

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Organización Religiosa (Org. Rel.), Organización de la Sociedad Civil (OSC) y, No Sabe y/o No Responde (NS/NR).

*La sumatoria de las unidades de atención incluye a los centros, promotores y visitadores sociales.

**Nota: La sumatoria de las unidades y promotores no coincide necesariamente con la sumatoria de las unidades totales por la presencia de unidades con más de una modalidad de atención.

Fuente: SIIMIES (mayo-2017).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Junio 2017.

En cuanto a las variaciones entre mayo de 2016 y mayo de 2017, se observa que la modalidad diurna disminuyó en un 18% y espacios alternativos aumentó en un 4% respecto al año anterior, mientras que en las modalidades residencial de y atención domiciliaria también existió una disminución de 9 y 10% respectivamente. Los usuarios descendieron en un 3%, con un cierre de 135 unidades que representa 15% menos que el año anterior. Estas cifras no necesariamente indican un retroceso en la cobertura, sino que en muchos de los casos las unidades fueron cerradas por estándares de calidad y la optimización y mejora del servicio.

5.3. Reporte de unidades abiertas y cerradas

En el periodo de abril 2017 - mayo 2017 se observa un aumento de 11 unidades administradas por GAD, mientras que las demás unidades se mantuvieron constantes. Asimismo, existió un aumento de 1.687 usuarios en el período analizado.

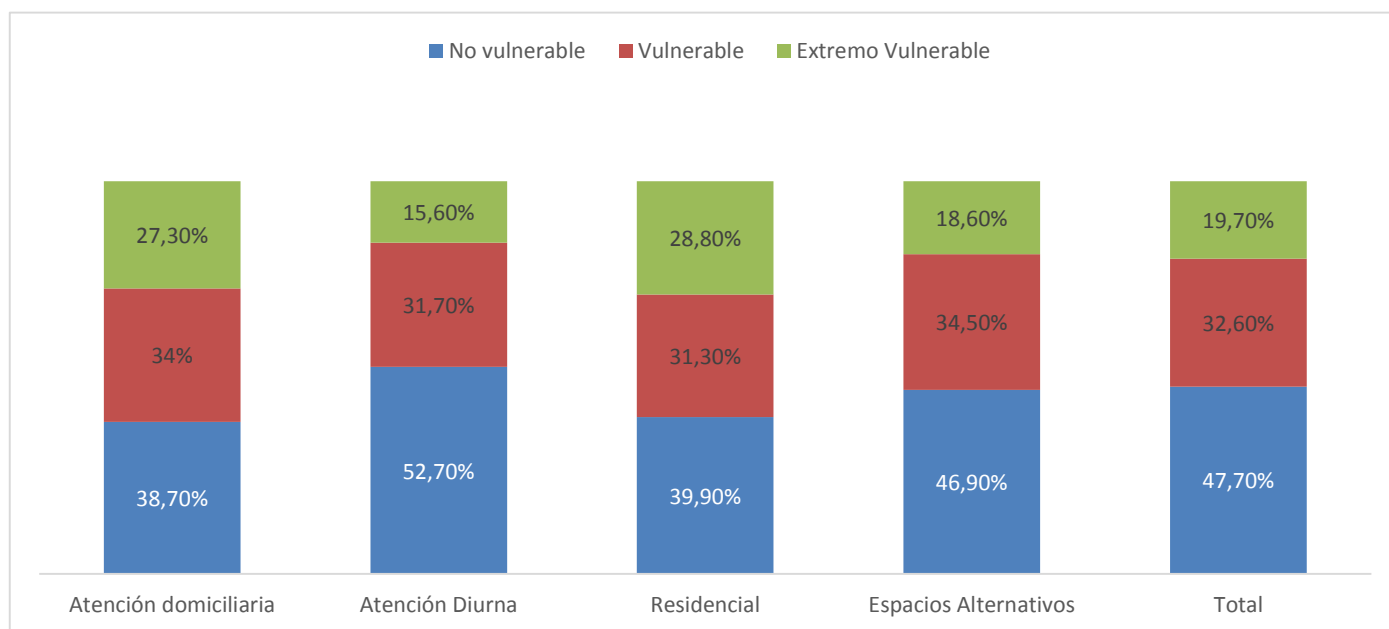
Cuadro 2.- Variación de unidades y usuarios entre abril 17 – mayo 2017

Tipo de administración		abr-17		may-17		Unidades abr-may	Usuarios abr-may
		Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
Convenio	GAD	603	46.285	614	47.828	↑	11
	Org. Rel.	36	2.254	36	2.259	→	-
	OSC	210	16.208	210	16.533	→	-
	Otros	-	-	-	-	→	-
	N/R	-	-	-	-	→	-
	Subtotal	849	64.747	860	66.620	↑	11
Directo		29	2.399	23	2.213	↓	(6)
Subtotal		29	2.399	23	2.213	↓	(6)
Total		878	67.146	883	68.833	↑	5

Fuente: Base de Usuarios (abril 2017 – mayo 2017).

Elaborado por: MIES / CG IDI / DG ID. Junio 2017.

5.4. Focalización del servicio para Personas Adultas Mayores



Se observa que para el presente mes la focalización del servicio es adecuada, ya que alrededor del 50% de personas atendidas se encuentran en vulnerabilidad o extrema vulnerabilidad. Además se evidencia que la modalidad que mejor focaliza su servicio es la de atención domiciliaria ya que más del 60% de sus usuarios se encuentran en situación de vulnerabilidad.

5.5. Ranking de coberturas por Distrito

Cuadro 3.- Ranking de coberturas de usuarios mayo 2016-2017

ZONA/DIRECCIÓN DISTRICTAL	CENTROS DIURNOS			CENTROS RESIDENCIALES			ESPACIOS ALTERNATIVOS			ATENCIÓN DOMICILIARIA			TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRICTAL 04Do1 - TULCAN - MIES	90	90	0%	0	55	-	1.696	749	-56%	479	0	-100%	2.265	894	-61%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 08Do1 - ESMERALDAS - MIES	175	273	56%	98	29	-70%	315	190	-40%	163	165	1%	70	657	-89%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 08Do5 - SAN LORENZO - MIES	68	68	0%	25	134	436%	498	412	-17%	217	180	-17%	808	794	-2%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 10Do1 - IBARRA - MIES	489	51	-90%	132	15	-89%	0	0	-	822	394	-52%	1.443	920	-36%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 11Do2 - LAGO AGRIO - MIES	60	60	0%	15	31	107%	0	0	-	569	570	0%	644	661	3%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 15Do1 - TENA - MIES	523	189	-64%	20	0	-100%	0	183	-	0	0	-	543	372	-31%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 22Do2 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	115	97	-16%	0	68	-	480	438	-9%	224	415	85%	809	1.018	24%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 17Du - RUMINAHUI - MIES	366	228	-38%	65	101	55%	360	368	2%	288	457	59%	1.079	1.154	7%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 06Do1 - RIOBAMBA - MIES	466	361	-23%	296	59	-77%	348	349	0%	554	560	1%	1.624	1.329	-18%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 05Do1 - LATACUNGA - MIES	346	344	-1%	59	35	-41%	0	0	-	1.364	1.646	20%	1.769	2.025	14%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 16Do1 - PUYO - MIES	115	110	-4%	35	80	129%	0	0	-	0	0	-	150	190	27%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 18Do1 - AMBATO - MIES	50	46	-8%	74	30	-59%	3.511	3.192	-9%	571	487	-15%	4.206	3.755	-11%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 12Do1 - PORTOVIEJO - MIES	132	133	1%	26	0	-100%	2.403	2.117	-12%	1.237	1.288	4%	3.708	3.538	-5%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13Do7 - CHONE - MIES	76	80	5%	0	0	-	1.988	1.664	-16%	1.241	1.250	1%	2.905	2.994	3%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13Do2 - MANTA - MIES	75	70	-7%	0	0	-	641	600	-6%	446	396	-11%	1.862	1.666	-11%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13Do3 - JAMA - MIES	69	52	-25%	11	33	200%	521	672	29%	548	126	-77%	1.149	883	-23%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 23Do1 - SANTO DOMINGO - MIES	66	66	0%	28	69	146%	871	778	-11%	384	378	-2%	1.349	1.291	-4%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 04Do1 - GUARANDA - MIES	104	104	0%	73	0	-100%	800	1.251	56%	78	60	-23%	1.055	1.415	34%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 20Do1 - SAN CRISTOBAL - MIES	0	0	-	0	0	-	180	178	-1%	31	30	-3%	211	208	-1%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09Do5 - EL EMPALME - MIES	50	50	0%	0	25	-	1.209	1.229	2%	0	0	-	1.259	1.304	4%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09Do7 - MILAGRO - MIES	191	184	-4%	0	50	-	1.742	1.495	-14%	181	140	-23%	2.144	1.869	-12%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09Do2 - SALITRE - MIES	0	0	-	50	44	-12%	450	450	0%	0	0	-	500	494	-1%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 12Do1 - BABAHYO - MIES	84	84	0%	51	23	-55%	1.988	2.136	7%	0	0	-	2.123	2.243	6%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 12Do3 - QUEVEDO - MIES	198	235	19%	25	0	-100%	648	652	1%	702	727	4%	1.533	1.614	5%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 24Do2 - SALINAS - MIES	0	0	-	0	193	-	1.455	1.338	-8%	0	0	-	1.455	1.559	7%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 01Do1 - CUENCA - MIES	113	118	4%	193	57	-70%	1.155	1.056	-9%	590	603	2%	2.051	1.834	-11%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 01Do4 - GUALACEO - MIES	177	159	-10%	53	107	102%	542	537	-1%	697	717	3%	1.469	1.520	3%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 03Do1 - AZOGUES - MIES	119	115	-3%	114	75	-34%	151	147	-3%	2.350	2.360	0%	2.734	2.697	-1%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 14Do1 - MACAS - MIES	113	109	-4%	75	0	-100%	817	776	-5%	0	0	-	1.005	885	-12%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 07Do2 - MACHALA - MIES	0	0	-	0	56	-	2.148	2.136	-1%	1.484	1.487	0%	3.632	3.679	1%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 07Do4 - PÍNAS - MIES	39	48	23%	58	80	38%	2.258	2.336	3%	1.090	1.096	1%	3.445	3.560	3%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 11Do1 - LOJA - MIES	444	416	-6%	80	75	-6%	985	1.269	28%	1.737	1.746	1%	3.266	3.506	7%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 11Do6 - CALVAS - MIES	30	30	0%	72	47	-35%	1.078	1.147	6%	966	965	-1%	2.146	2.189	2%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 19Do1 - ZAMORA - MIES	378	348	-8%	48	0	-100%	249	234	-6%	166	163	-2%	841	745	-11%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09Do3 - GYE CENTRO SUR - MIES	499	120	-76%	0	66	-	2.443	3.661	50%	1.891	1.119	-41%	4.833	4.966	3%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09Do9 - GYE NORTE - MIES	288	74	-74%	135	0	-100%	2.201	2.289	4%	1.351	505	-63%	3.975	2.868	-28%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09Do24 - DURAN - MIES	170	65	-62%	0	0	-	559	1.074	92%	216	350	62%	945	1.489	58%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 17Do2 - QUITO NORTE - MIES	70	70	0%	0	263	-	1.144	1.209	6%	603	607	1%	1.847	2.149	16%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 17Do5 - QUITO CENTRO - MIES	120	119	-1%	261	0	-100%	1.068	1.105	3%	0	0	-	1.449	1.224	-16%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 17Do8 - QUITO SUR - MIES	82	80	-2%	0	0	-	529	1.203	127%	0	0	-	611	1.283	110%
Total General	3.095	2.424	-22%	1.215	1.161	-4%	24.819	27.499	11%	14.024	12.585	-10%	43.153	43.669	1%

Fuente: Base de Usuarios (mayo 2016 – mayo 2017).

Elaborado por: MIES / CG IDI / DG ID. Junio 2017.

En comparación al año 2016, las Direcciones Distritales que han presentado un mayor incremento en cobertura para usuarios son Durán, Guaranda y Latacunga, con un 110%, 58% y 34% respectivamente. Mientras que las que han experimentado una reducción de usuarios cubiertos son Ibarra, Jama y Tulcán, con un 61%, 36% y 31% respectivamente.

Cuadro 4.- Mayores aumentos en cobertura de usuarios mayo 2016-2017

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	611	1283	↑ 110%
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	945	1489	↑ 58%
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	1055	1415	↑ 34%

Fuente: Base de Usuarios (mayo 2016 – mayo 2017).

Elaborado por: MIES / CG IDI / DG ID. Junio 2017.

Cuadro 5.- Mayores disminuciones en cobertura de usuarios mayo 2016-2017

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	2265	894	↓ -61%
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	1443	920	↓ -36%
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	543	372	↓ -31%

Fuente: Base de Usuarios (mayo 2016 – mayo 2017).

Elaborado por: MIES / CG IDI / DG ID. Junio 2017.

5.6. Reporte de asistencias

Para mayo de 2017, las zonas que más asistencias registran la 3, 2 y 6, con 15 para las dos primeras y 14 días para la última, en promedio respectivamente.

En contraparte las de menor asistencia son las zonas Quito, la Zona 4 y 7 con 8, 7 y 4 días de asistencia promedio respectivamente. Es probable que las asistencias sean mayores, sin embargo, no se las está registrando en el sistema. De esto surge la necesidad de un continuo monitoreo en el ingreso de la información y a su vez de establecer procesos de retroalimentación para adiestrar al personal que ingresa a trabajar en la Institución.

Cuadro 6.- Asistencia según dirección distrital

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	CENTROS DIURNOS	CENTROS RESIDENCIALES	ESPACIOS ALTERNATIVOS	ATENCIÓN DOMICILIARIA	PROMEDIO DE ASISTENCIAS
Zona Planificación 1	19		3		11
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	18	5	8	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	19	29	2	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	11			1	6
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	19	29		1	16
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	15	17	3	1	9
Zona Planificación 2	12	30	2		15
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	15	24	5	1	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	18		3	0	7
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	14	27	4	1	11
Zona Planificación 3	18	25		1	15
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	17	25	2	1	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	15				15
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	5	24	4	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	17	25	4	1	12
Zona Planificación 4	15	9	3	1	7
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	20		9	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	20		10	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES			4	5	5
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES	13	29	7	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	17	19	6	1	11
Zona Planificación 5	19	29	4	2	14
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	18		10		14
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	13		7	0	7
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES			5		5
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES	8		6		7

DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	16	26	3	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES			2	1	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES			8		8
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES	15	28	6	1	13
Zona Planificación 6	19	29	6	1	14
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	14	21	4	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	18	26	3	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	17	25	8		17
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	16	26	6	1	12
Zona Planificación 7			6	1	4
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES	14	30	7	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	17	27	9	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	3	25	6	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	9	30	9		16
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	14	28	7	1	12
Zona Planificación: Guayaquil	19		5	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	16	17	5	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	16		6	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	17	17	5	1	10
Zona Planificación: Quito			12	5	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	19	28	10		19
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	14		5		9
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	16	28	7	5	14
PROMEDIO DE ASISTENCIA POR MODALIDAD	16	25	6	1	12

Fuente: SIIMIES, abr 2017.

Elaboración: DGID/CGIDI Junio 2017

Cuadro 7.- Ranking por Distritos

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	CENTROS DIURNOS	CENTROS RESIDENCIALES	ESPACIOS ALTERNATIVOS	ATENCIÓN DOMICILIARIA	PROMEDIO DE ASISTENCIAS
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	19	28	10		19
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	17	25	8		17
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	19	29		1	16
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	9	30	9		16
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	15				15
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	16	28	7	5	14
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	18		10		14
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	17	27	9	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES	14	30	7	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	19	29	2	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES	15	28	6	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	14	28	7	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES	13	29	7	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	16	26	6	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	18	26	3	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	16	26	3	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	17	25	4	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	15	24	5	1	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	14	27	4	1	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	17	25	2	1	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	17	19	6	1	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	20		10	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	17	17	5	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	20		9	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	14	21	4	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	16	17	5	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	14		5		9
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	15	17	3	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	3	25	6	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	5	24	4	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES			8		8
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	16		6	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	18	5	8	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES	8		6		7

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	18		3	0	7
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	13		7	0	7
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	11			1	6
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES			5		5
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES			4	5	5
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES			2	1	2

Fuente: SIIMIES, abr 2017.

Elaboración: DGID/CGIDI Junio 2017

Para mayo de 2017, los distritos con mayor asistencia son Quito Norte, Azogues e Ibarra con 19, 17 y 16 días en promedio, respectivamente. Mientras que los de menor asistencia son Milagro, Manta y Quevedo con 5, 5 y 2 días en promedio. Al igual que en el apartado anterior, es importante remarcar que es probable que las asistencias sean mayores, sin embargo, no se las está registrando en el sistema.